

ENMIENDA N° 1 DE EXTENSION DE PLAZO

INSTITUTO NACIONAL PARA LA ATENCION A MENORES INFRACTORES (INAMI)

PRORROGA DE PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.LPN-004-2020-INAMI NUEVA CONVOCATORIA PARA RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS

“CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COLCHONES PARA USO PERSONAL DE LOS MENORES INTERNOS EN LOS CENTROS PEDAGOGICOS DE INTERNAMIENTO DEL INAMI PARA EL AÑO 2021”

EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA ATENCION A MENORES INFRACTORES (INAMI) por este medio informa a las empresas mercantiles y comerciantes individuales en general y en especial a los que retiraron los pliegos de condiciones de la Licitación Pública **No.LPN-004-2020-INAMI** para la **“CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COLCHONES PARA USO PERSONAL DE LOS MENORES INTERNOS EN LOS CENTROS PEDAGOGICOS DE INTERNAMIENTO DEL INAMI PARA EL AÑO 2021”** recepción y apertura de ofertas a efectuarse el diecinueve (19) de noviembre del año 2020 a las diez de la mañana (10:00 a.m.), en las oficinas principales del INAMI ubicadas en la colonia Lomas del Mayab, Avenida Copan, Calle Hibueras Tegucigalpa M.D.C. originalmente publicada en los diarios de mayor circulación nacional en fecha veintidós (22) de octubre del año 2020; **SE PRORROGA** por motivos de fuerza mayor dada la situación de **Emergencia Nacional motivada por el Huracán Iota EN TAL SENTIDO AHORA A EFECTUARSE EN FECHA JUEVES TRES (03) DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA CON TREINTA MINUTOS, (09:30A.M.) EN EL MISMO LUGAR.**

SECCION I: INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

Enmienda a los Documentos de Licitación

8.4 El comprador podrá, a su discreción, prorrogar el plazo de la presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad con la subcláusula 24.2 de las IAO.

24.2: El comprador podrá a su discreción extender el plazo para la presentación de ofertas mediante una enmienda a los Documentos de Licitación de conformidad con la cláusula 8 de las IAO. En este caso todos los derechos y obligaciones del comprador y de los oferentes previamente sujetos a la fecha limite original para presentar ofertas quedaran sujetos a la nueva fecha prorrogada

Tegucigalpa M.D.C. a los 16 del mes de noviembre del año 2020



DIRECCION EJECUTIVA INAMI